



EXPERTIA TRAVEL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

EXPERTIA TRAVEL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado separado de situación financiera	3
Estado separado de resultados integrales	4
Estado separado de cambios en el patrimonio	5
Estado separado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros separados	7 - 30

US\$ = Dólar estadounidense
S/ = Sol



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Expertia Travel S.A.

17 de junio de 2020

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Expertia Travel S.A.**, (una subsidiaria de Vasco Investments Holdings Limited, una empresa domiciliada en las Islas Caimán), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 13.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao



17 de junio de 2020
Expertia Travel S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el literal a) del párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Expertia Travel S.A.** al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Énfasis sobre asuntos

- a) Los estados financieros separados de **Expertia Travel S.A.** al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidas por el método de costo (Nota 2.8) y no sobre bases consolidadas, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **Expertia Travel S.A. y subsidiarias**, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades.
- b) Los estados financieros separados adjuntos, han sido preparados suponiendo que **Expertia Travel S.A.** continuará como una empresa en marcha. Como se indica en las Notas 1-c) y Nota 13 a los estados financieros separados, **Expertia Travel S.A.** se ha visto impactada en sus operaciones producto de la pandemia COVID-19 y se ha incluido una declaración de la existencia de una duda significativa acerca de la capacidad de **Expertia Travel S.A.** para continuar como una empresa en marcha. La evaluación de la Gerencia de estos hechos y sus planes al respecto, también se describen en las Notas 1-c) y Nota 13. Los estados financieros separados no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre.

Nuestra opinión no está modificada con respecto a estos asuntos.

Otro asunto

Los estados financieros separados del año 2018, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 14 de marzo de 2019, emitieron una opinión sin salvedades.

Refrendado por

-----(socio)

Francisco Patiño
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-25611

EXPERTIA TRAVEL S.A.**ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA****ACTIVO**

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
		US\$	US\$
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo		22,393	28,036
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		100,000	100,000
Cuentas por cobrar a relacionadas	6	963,739	431,920
Otras cuentas por cobrar		22,288	22,028
Gastos pagados por anticipado		79,222	26,610
Total activo corriente		<u>1,187,642</u>	<u>608,594</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Mobiliario y equipo		2,368	3,352
Intangibles		320,495	-
Inversiones en subsidiarias	7	64,849,591	64,849,591
Total activo no corriente		<u>65,172,454</u>	<u>64,852,943</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>66,360,096</u></u>	<u><u>65,461,537</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
		US\$	US\$
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales		247,349	264,367
Cuentas por pagar a relacionadas	6	1,992,798	575,245
Total pasivo corriente		<u>2,240,147</u>	<u>839,612</u>
Total pasivo		<u>2,240,147</u>	<u>839,612</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	8	65,192,735	65,192,735
Reserva legal		7,199	7,199
Déficit acumulado		(1,079,985)	(578,009)
Total patrimonio		<u>64,119,949</u>	<u>64,621,925</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>66,360,096</u></u>	<u><u>65,461,537</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 30 forman parte de los estados financieros separados.

EXPERTIA TRAVEL S.A.**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2019	2018
		US\$	US\$
Ingresos de actividades ordinarias:			
Dividendos recibidos de subsidiarias	7-b)	5,648,788	-
Servicios prestados a relacionadas	6-a)	1,113,463	577,039
		<u>6,762,251</u>	<u>577,039</u>
Servicios prestados por terceros		(705,064)	(806,087)
Gastos de personal	10	(540,262)	(215,873)
Otros gastos		(330,225)	(38,540)
		<u>(1,575,551)</u>	<u>(1,060,500)</u>
Utilidad operativa		<u>5,186,700</u>	<u>(483,461)</u>
Gastos financieros	6-b)	(72,655)	(18,529)
Diferencia en cambio, neta	3	(16,021)	2,597
		<u>(88,676)</u>	<u>(15,932)</u>
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a la renta		5,098,024	(499,393)
Impuesto a las ganancias	9	-	-
Ganancia (pérdida) neta y resultado integral del año		<u>5,098,024</u>	<u>(499,393)</u>
Ganancia (pérdida) básica y diluida por acción	11	<u>0.022</u>	<u>(0.002)</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 30 forman parte de los estados financieros separados.

EXPERTIA TRAVEL S.A.

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	<u>Nota</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital emitido</u> US\$	<u>Capital adicional</u> US\$	<u>Reserva legal</u> US\$	<u>Déficit acumulado</u> US\$	<u>Total</u> US\$
Saldos al 1 de enero de 2018		235,188,234	67,630,479	1,562,256	7,199	(78,616)	69,121,318
Devolución de aportes	8-a) y b)	(8,477,369)	(2,437,744)	(1,562,256)	-	-	(4,000,000)
Resultado integral del año		-	-	-	-	(499,393)	(499,393)
Saldos al 31 de diciembre de 2018		<u>226,710,865</u>	<u>65,192,735</u>	<u>-</u>	<u>7,199</u>	<u>(578,009)</u>	<u>64,621,925</u>
Saldos al 1 de enero de 2019		226,710,865	65,192,735	-	7,199	(578,009)	64,621,925
Distribución de dividendos	8-d)	-	-	-	-	(5,600,000)	(5,600,000)
Resultado integral del año		-	-	-	-	5,098,024	5,098,024
Saldos al 31 de diciembre de 2019		<u>226,710,865</u>	<u>65,192,735</u>	<u>-</u>	<u>7,199</u>	<u>(1,079,985)</u>	<u>64,119,949</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 30 forman parte de los estados financieros separados.

EXPERTIA TRAVEL S.A.

ESTADOS SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por los años terminados	
		el 31 de diciembre de	
		2019	2018
		US\$	US\$
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION			
Aporte de capital en subsidiaria	7	-	(100,307)
Devolución de aportes de capital	8	-	(3,860,000)
Reducción de capital en subsidiaria	7	-	4,000,000
Dividendos recibidos en efectivo	7	5,648,788	-
Cobranza por servicio de gerenciamiento		1,061,089	534,027
Pago a proveedores y partes relacionadas		(1,173,711)	(609,626)
Pago de remuneraciones, beneficios sociales		(540,262)	(230,155)
Otros cobro (pagos) de operación		(68,893)	(11,333)
Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de operación		<u>4,927,011</u>	<u>(277,394)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION			
Pago por compra de mobiliario y equipo		-	(3,937)
Pago por compra de activo intangible		(105,008)	-
Préstamos concedidos a relacionadas y accionistas	6-a)	(282,676)	(435,928)
Cobro de préstamos concedidos a relacionada	6-a)	-	295,104
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(387,684)</u>	<u>(144,761)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos recibidos de relacionadas	6-a)	1,055,030	781,252
Pago de préstamos a relacionadas	6-a)	-	(341,167)
Dividendos pagados	8-d)	(5,600,000)	-
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(4,544,970)</u>	<u>440,085</u>
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(5,643)	17,930
Saldo de efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>28,036</u>	<u>10,106</u>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u><u>22,393</u></u>	<u><u>28,036</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 30 forman parte de los estados financieros separados.

EXPERTIA TRAVEL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Constitución y actividad económica -

Expertia Travel S.A. (en adelante la Compañía), es una sociedad anónima peruana constituida en junio de 2015, y es una subsidiaria de Vasco Investment Holdings Limited, la que a su vez es subsidiaria de Carlyle Peru Fund L.P. (fondo de inversión constituido en los Estados Unidos de Norte América) que es el Holding final y posee el 80 por ciento de su capital social. El domicilio fiscal de la Compañía se encuentra ubicado en Av. Jorge Chavez 154, Miraflores, Lima, Perú.

La Compañía es la empresa holding de Cóndor Travel S.A.C., Promotora de Turismo Nuevo Mundo S.A.C. y Latam Sustainable Travel S.A. en las cuales posee el control. Estas subsidiarias se dedican a prestar servicios para la actividad turística (Nota 7).

La Compañía es una sociedad anónima inscrita en la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante la SMV). Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima.

b) Aprobación de estados financieros separados -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía el 17 de junio de 2020 y serán aprobados por el Directorio en una fecha posterior, y luego serán puestos a consideración de la Junta Obligatoria de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por el directorio con fecha 18 de marzo del 2019 y por la Junta General de Accionistas el 20 de marzo del 2019.

c) Empresa en marcha -

Los estados financieros separados adjuntos se han preparado sobre una base de negocio en marcha, que contempla la realización de los activos y el cumplimiento de los pasivos en el curso normal de las operaciones. Como se revela en los estados financieros separados adjuntos, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo por US\$1.1 millones. Adicionalmente, como se indica en la Nota 13, la Compañía y sus subsidiarias han experimentado una disminución significativa de las reservas y el aumento de las cancelaciones a partir de marzo 2020 como resultado del brote del COVID-19 y esta situación ha tenido un impacto negativo y material en los resultados de sus operaciones. La Gerencia ha realizado su evaluación del principio de empresa en marcha y considera que existe una incertidumbre significativa respecto a la capacidad de la Compañía y sus subsidiarias de poder continuar con normalidad sus operaciones durante los próximos 12 meses, teniendo en consideración que no es posible determinar con certeza el alcance final del brote de COVID-19 y su impacto en las operaciones de la Compañía y sus subsidiarias. Asimismo, tampoco es posible determinar el impacto que pudiera tener en el valor recuperable de las inversiones en subsidiarias. A la fecha de aprobación de los estados financieros separados la Gerencia ha tomado una serie de medidas económicas y financieras para reducir el impacto de la pandemia en la Compañía y sus subsidiarias, las cuales se describen en la Nota 13.

2 PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases para la preparación y presentación -

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Boards (en adelante "IASB"), vigentes a la fecha de los estados financieros separados.

De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo, en Perú sí existe dicha obligación legal. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIC 27, *Estados financieros separados*. La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados, éstos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias, que se presentan por separado.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia, la que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros separados se presentan en dólares estadounidenses (su moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados se describen en la Nota 4.

2.2 Cambios en políticas contables y revelaciones -

2.2.1 Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por la Compañía -

La Compañía ha aplicado por primera vez las siguientes normas y modificaciones a normas para sus estados financieros separados anuales que inician el 1 de enero de 2019:

- NIIF 16, Arrendamientos,
- CINIIF 23, Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias,
- Modificación a la NIC 28, intereses a largo plazo en inversiones en asociadas y negocios conjuntos,
- Modificación a la NIIF 9, por instrumentos que permiten pago anticipado con compensación negativa
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2015-2017
- Modificación NIC 19, reducción o liquidación del plan.

Estas modificaciones listadas anteriormente no tuvieron ningún impacto en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

2.2.2 Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2020 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

La Compañía ha decidido no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2019:

- NIIF 17, “Contratos de seguros”.
- Definición de material - Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad
- Modificación a la NIIF 3 - Definición de negocio
- Marco conceptual para la información financiera revisado
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 - Reforma de las tasas de interés de referencia

Estas modificaciones son efectivas para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, excepto por la NIIF 17 que rige a partir del 1 de enero de 2021 y por las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 cuya fecha de vigencia está por definirse.

2.3 Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las ganancias y pérdidas en cambio se presentan en el estado separado de resultados integrales en el rubro “Diferencia de cambio, neta”.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo -

En el estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprende los depósitos a plazos, que corresponden a inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento no superiores a tres meses.

2.5 Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable (con cambios en resultados o en otros resultados integrales) o activos medidos al costo amortizado. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes tres categorías de medición: aquellos a ser medidos posteriormente al valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales o resultados), y aquellos medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de los términos contractuales de los flujos de efectivo. A continuación, los detalles respecto a la política contable adoptada para cada categoría.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales -

Un activo financiero se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros, y (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses en otro resultado integral.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Compañía no mantiene activos en esta categoría.

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados -

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía mantiene activos en esta categoría por US\$100,000 correspondiente a la inversión realizada en Independencia Asesores SGFI S.A.C., empresa constituida el 1 de julio de 2016 y cuya actividad principal es prestar servicios relacionados con la originación, colocación, administración y cobranza de préstamos a personas naturales a través de una plataforma virtual de internet.

Activos financieros medidos al costo amortizado -

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados: (i) el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer periodo sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 los activos financieros medidos al costo amortizado de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Deterioro -

La Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

Baja en cuentas -

La Compañía continuará reconociendo el activo cuando haya transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o haya celebrado un acuerdo de intermediación, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control sobre el mismo.

En este caso, la Compañía, reconocerá el activo transferido en la medida de su implicación continuada en el activo y también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Compañía.

2.6 Pasivos financieros -

Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como: i) pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, y ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales terceros y cuentas por pagar a relacionadas.

Todos estos pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación.

Los pasivos clasificados al "costo amortizado", los cuales se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene dentro de esta categoría cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a relacionadas.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado o cancelado, o ha vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.7 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado separado de situación financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

2.8 Inversiones en subsidiarias -

Una subsidiaria es una entidad que es controlada por otra (conocida como matriz o controladora). El control se obtiene cuando la Compañía está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad donde se invierte y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través de su poder sobre dicha entidad. La Compañía controla una entidad si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad (es decir, derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la entidad);
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para afectar sus rendimientos.

La Compañía evalúa si tiene o no control sobre una entidad cuando los hechos y circunstancias indican que existen cambios en algunos de los elementos de control.

Las inversiones en subsidiarias se registran bajo el método del costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión. La Compañía determina, en cada fecha del estado separado de situación financiera, si hay una evidencia objetiva de que las inversiones en sus subsidiarias han perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía estima el importe del deterioro como la diferencia entre el valor razonable de la inversión en las subsidiarias y su correspondiente valor en libros, y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados integrales.

Los dividendos en efectivo recibidos de subsidiarias se acreditan al estado separado de resultados integrales en el momento en que se aprueba su distribución. Los dividendos recibidos en acciones de subsidiarias no se reconocen en los estados financieros separados.

2.9 Beneficios a los empleados -

Gratificaciones -

La Compañía, de acuerdo con la legislación vigente, reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones que corresponde a dos remuneraciones mensuales las cuales son pagadas en los meses de julio y diciembre de cada año, respectivamente.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de cada depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Beneficios por cese -

Los beneficios por cese de empleados sólo se reconocen si existe un acuerdo con los representantes de los empleados en el que se especifique los términos de los excedentes y el número de empleados afectados, o si individualmente los empleados fueron notificados de los términos específicos del cese.

Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales y otras ausencias remuneradas del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconocen a la fecha del estado separado de situación financiera.

2.10 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado separado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto es reconocido en el estado separado de resultados o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias diferido se provisiona por el método del pasivo sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando la legislación y las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias acumuladas generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a la renta de futuros ejercicios gravables.

El valor en libros de impuestos a la renta diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado separado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. Impuestos a la renta diferidos activos que no se hayan reconocido en los estados financieros separados se reevalúan a la fecha de cada estado separado de situación financiera.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria ya sea sobre la misma entidad o sobre distintas entidades por las que existe intención y posibilidad de liquidar los saldos sobre bases netas.

2.11 Capital -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

2.12 Reconocimiento de ingresos -

El reconocimiento de los ingresos se realiza cuando se cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante. Los siguientes criterios se deben cumplir para que se reconozca un ingreso:

Prestación de servicios de gerenciamiento y de consultoría -

Los ingresos por servicios de gerenciamiento y de consultoría se reconocen en el periodo contable en el que se prestan, con respecto al servicio específico completo, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios a ser brindados.

2.13 Reconocimientos de gastos -

Los gastos se reconocen sobre la base del principio del devengado independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.14 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

2.15 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se revelan sólo si es probable que se produzca una entrada de recursos a la Compañía.

2.16 Ganancia (pérdida) básica por acción -

La ganancia (pérdida) básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación y por emitir en el período. El resultado diluido por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación y cuando son diluyentes, se ajustan para considerar este efecto diluyente de las acciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades por acción básica y diluida son las mismas.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de administración de riesgos financieros de la Compañía busca reducir los potenciales efectos adversos en el rendimiento financiero de la Compañía. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

- a) Riesgos de mercado -
 - i) Riesgo de tipo de cambio -

Las actividades de la Compañía, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones principalmente en los tipos de cambio del sol peruano respecto del dólar estadounidense. La Compañía asume el riesgo de las fluctuaciones de tipo de cambio y no contrata instrumentos financieros derivados para coberturarse.

Los saldos en soles al 31 de diciembre se resumen a continuación:

	<u>2019</u> S/	<u>2018</u> S/
Activo		
Efectivo y equivalente de efectivo	36,788	81,871
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	4,523	-
Otras cuentas por cobrar	<u>73,688</u>	<u>66,339</u>
Total activo:	<u>114,999</u>	<u>148,210</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar a relacionadas	514,431	373,117
Cuentas por pagar comerciales	<u>239,585</u>	<u>193,178</u>
Total pasivo	<u>754,016</u>	<u>566,295</u>
Pasivo neto	<u>639,017</u>	<u>418,085</u>

Los saldos en soles se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido de US\$ 0.302 (US\$0.2959 al 31 de diciembre de 2018) por S/1.

Las diferencias en cambio reconocidas en el estado separado de resultados se discriminan como sigue:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Ganancia por diferencia en cambio	19,763	38,502
Pérdida por diferencia en cambio	(<u>35,784</u>)	(<u>35,905</u>)
Diferencia en cambio, neta	<u>(16,021)</u>	<u>2,597</u>

El análisis de sensibilidad para determinar el impacto de la revaluación/devaluación del dólar estadounidense a los tipos de cambio del Sol, considerando las otras variables constantes, se resume a continuación:

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Variación en tipo de cambio</u> %		<u>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</u> US\$
2019		5	9,649
	(5)	(9,649)
2018		5	6,186
	(5)	(6,186)

ii) Riesgo de tasa de interés -

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses a tasas variables, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés.

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de sus préstamos con relacionadas con tasas de interés fijas. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía no tiene una política formal para determinar cuánto de su exposición debe estar a tasa fija o a tasa variable. Sin embargo, al asumir nuevos préstamos o endeudamiento, la Gerencia ejerce su criterio para decidir si una tasa fija o variable sería más favorable para la Compañía durante un período esperado hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el endeudamiento de la Compañía es a tasas fijas.

b) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito surge principalmente del efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras.

Respecto de bancos e instituciones financieras, la Compañía sólo opera con instituciones financieras de primer nivel en donde coloca sus excedentes de liquidez, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera.

Respecto de las cuentas por cobrar no existe riesgo de crédito para la Compañía debido a que sus ingresos están directamente relacionados a los dividendos que recibe de sus subsidiarias.

c) Riesgo de liquidez -

El área financiera monitorea las proyecciones de necesidades de efectivo de la Compañía para asegurar que se cuente con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y, al mismo tiempo, mantener suficiente margen en líneas de crédito no usadas de modo que la Compañía no incumpla con sus compromisos. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Compañía.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se depositan en cuentas corrientes y en depósitos a plazo que generen intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el íntegro de los pasivos financieros tienen un vencimiento corriente y solo mantiene endeudamiento con empresas relacionadas (Nota 6).

3.2 Administración del riesgo de capital -

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar su capacidad de continuar operando regularmente y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio es determinado dividiendo las Obligaciones financieras con terceros entre el patrimonio. El patrimonio es calculado como el patrimonio, según se muestra en el estado separado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Compañía no mantiene Obligaciones financieras con terceros.

3.3 Estimación del valor razonable -

Para la clasificación del tipo de valorización utilizada por la Compañía para sus instrumentos financieros a valor razonable, se han establecido los siguientes niveles de medición.

- Nivel 1: Medición basada en valores de cotización en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Medición basada en información sobre el activo o pasivo distinta a valores de cotización (nivel 1) pero que puede ser confirmada, sea directa (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, provenientes de precios).
- Nivel 3: Medición basada en información sobre el activo o pasivo que no proviene de fuentes que puedan ser confirmadas en el mercado (es decir, información no observable, generalmente basada en estimados y supuestos internos de la Compañía).

El valor en libros del efectivo y equivalente de efectivo corresponde a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes, es similar a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como los montos reportados de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados y los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables se presentan a continuación.

4.1 Estimados contables críticos -

Impuesto a las ganancias -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

Estimado sobre el deterioro de las inversiones en subsidiarias mantenidos al costo-

La Compañía evalúa anualmente si las inversiones en subsidiarias mantenidas al costo han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en la Nota 2.8. El valor recuperable de las dos unidades generadoras de efectivo (UGEs) de la Compañía, comprendida por las empresas de turismo emisor (Promotora de Turismo Nuevo Mundo S.A.C., Destinos mundiales S.A.C. y Bekton S.A.C.) y la empresa de turismo receptor (Condor Travel S.A.C.), ha sido determinado en función del cálculo de sus valores razonables menos costos de disposición. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

La evaluación por deterioro de la inversión en subsidiaria por las empresas de turismo receptor se realizó utilizando el valor razonable menos deuda de la UGE correspondiente. Los criterios claves para el cálculo del valor razonable menos las obligaciones financieras han sido: Período de proyección: 10 años, Tasa de crecimiento: entre 2%, y 4%, Tasa de descuento de 11.8%.

La evaluación por deterioro de la inversión en subsidiaria por las empresas de turismo emisor se realizó utilizando el valor razonable menos deuda de la UGE correspondiente. Los criterios claves para el cálculo del valor razonable menos los costos de disposición han sido: Período de proyección: 10 años, Tasa de crecimiento: entre 3%, y 10%, Tasa de descuento de 11.8%.

La Compañía efectuó un análisis de sensibilidad sobre la tasa de crecimiento de las ventas y la tasa de descuento que se incluye a continuación:

- Tasa de crecimiento de las ventas –

El valor recuperable de las inversiones en subsidiaria de la empresa de turismo receptor, determinado sobre la base del valor razonable menos deuda, está por encima de su valor en libros y si la tasa de crecimiento de las ventas fuera ajustada representando una reducción del 10%, el valor razonable menos los costos de disposición sería 65% superior al valor en libros y si la tasa de crecimiento fuera ajustada representando un aumento del 10% el valor razonable menos deuda sería 72% superior al valor en libros.

El valor recuperable de las inversiones en subsidiaria de las empresas de turismo emisor, determinado sobre la base del valor razonable menos deuda, está por encima de su valor en libros y si la tasa de crecimiento de las ventas fuera ajustada representando una reducción del 10%, el valor razonable menos deuda sería 23% superior al valor en libros y si la tasa de crecimiento fuera ajustada representando un aumento del 10% el valor razonable menos deuda sería 32% superior al valor en libros.

- Tasa de descuento –

El valor recuperable de las inversiones en subsidiaria de la empresa de turismo receptivo, determinado sobre la base del valor razonable menos deuda, está por encima de su valor en libros y si la tasa de descuento fuera ajustada representando una reducción del 10%, el valor razonable menos deuda sería 89% superior al valor en libros y si la tasa de descuento fuera ajustada representando un aumento del 10% el valor razonable menos deuda sería 53% superior al valor en libros.

El valor recuperable de las inversiones en subsidiaria de las empresas de turismo emisor, determinado sobre la base del valor razonable menos deuda, está por encima de su valor en libros y si la tasa de descuento fuera ajustada representando una reducción del 10%, el valor razonable menos deuda sería 44% superior al valor en libros y si la tasa de descuento fuera ajustada representando un aumento del 10% el valor razonable menos deuda sería 14% superior al valor en libros.

4.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía -

La Compañía ha aplicado el siguiente juicio crítico:

Moneda funcional -

De acuerdo con la NIC 21, *Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera*, una entidad debe definir su moneda funcional, siendo ésta la moneda del ambiente económico primario en el que opera. Cuando los indicadores primarios no son concluyentes y la moneda funcional no es evidente, la Gerencia deberá emplear su juicio profesional para determinar la moneda funcional que mejor represente los efectos económicos de las transacciones subyacentes de la Compañía. La moneda funcional de las subsidiarias y los dividendos recibidos de los mismos corresponden a dólares estadounidenses.

En este sentido, la Gerencia ha definido que la moneda que predomina sobre sus transacciones es el dólar estadounidense. Independiente de la denominación de las transacciones, ésta es en la actualidad la moneda relevante del negocio y, por lo tanto y en su entendimiento de la NIC 21, ha sido definida como su moneda funcional.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

La clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Activos según el estado separado de situación financiera		
Activos al costo amortizado:		
- Efectivo y equivalente de efectivo	22,393	28,036
- Otras cuentas por cobrar	22,288	22,028
- Cuentas por cobrar a partes relacionadas	<u>963,739</u>	<u>431,920</u>
	1,008,420	481,984
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	<u>100,000</u>	<u>100,000</u>
	<u>1,108,420</u>	<u>581,984</u>

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Pasivos según estado separado de situación financiera		
Pasivos a costo amortizado:		
- Cuentas por pagar comerciales	247,349	264,367
- Cuentas por pagar a partes relacionadas	<u>1,992,798</u>	<u>575,245</u>
	<u>2,240,147</u>	<u>839,612</u>

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no estén ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencias a clasificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

La calidad crediticia de los activos financieros se presenta a continuación:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Efectivo y equivalente de efectivo		
Scotiabank	16,540	4,657
Otros menores	<u>5,853</u>	<u>23,379</u>
	<u>22,393</u>	<u>28,036</u>

Las clasificaciones en el cuadro anterior de A y A+, representan calificaciones crediticias de alta calidad. Las clasificaciones se derivan de las agencias calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). En el caso de las entidades extranjeras la calificación crediticia se deriva de agencias calificadoras de riesgo autorizadas en el país de origen.

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Cuentas por cobrar a partes relacionadas -		
Grupo 2	<u>963,739</u>	<u>431,920</u>

Grupo 1: Clientes/partes relacionadas nuevas (menos de 6 meses)

Grupo 2: Clientes/partes relacionadas existentes (por más de 6 meses) que no han presentado incumplimientos de pago.

Grupo 3: Clientes/partes relacionadas existentes (por más de 6 meses) que han presentado algunos incumplimientos en el pasado. Todos los incumplimientos fueron recuperados.

6 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

- a) Las operaciones con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Ingresos por gerenciamiento -		
- Condor Travel S.A.C.	149,820	94,674
- Promotora de Turismo Nuevo Mundo S.A.C	149,820	94,674
- Destinos Mundiales S.A.C.	41,196	26,035
- Centro de Agencias Corporativas S.A.C.	22,476	14,203
- Bekton S.A.C.	<u>11,232</u>	<u>7,099</u>
	<u>374,544</u>	<u>236,685</u>
Ingresos por consultoría -		
- Promotora de Turismo Nuevo Mundo S.A.C.	311,410	175,440
- Cóndor Travel S.A.C.	<u>295,621</u>	<u>164,914</u>
	<u>607,031</u>	<u>340,354</u>
Recuperación de gastos -		
- Promotora de Turismo Nuevo Mundo S.A.C.	85,715	-
- Otros	<u>46,173</u>	<u>-</u>
	<u>131,888</u>	<u>-</u>
Total ingresos por servicios	<u>1,113,463</u>	<u>577,039</u>
Préstamos -		
Préstamos concedidos	<u>282,676</u>	<u>435,928</u>
Préstamos recibidos	<u>1,055,030</u>	<u>781,252</u>
Cobros de préstamos concedidos	<u>-</u>	<u>295,104</u>
Pagos de préstamos recibidos	<u>-</u>	<u>341,167</u>

- b) Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Cuentas por cobrar comerciales -		
- Promotora de Turismo Nuevo Mundo S.A.C.	167,021	127,800
- Destinos Mundiales S.A.C.	17,281	4,506
- Centro de Agencias Corporativas S.A.C.	2,298	2,458
- Bekton S.A.C.	<u>1,766</u>	<u>1,228</u>
	<u>188,376</u>	<u>135,992</u>
Cuentas por cobrar diversas -		
- Latam Sustanaible Travel	542,084	258,408
- Condor Travel S.A.C.	<u>233,279</u>	<u>37,520</u>
	<u>775,363</u>	<u>295,928</u>
	<u>963,739</u>	<u>431,920</u>

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Cuentas por pagar comerciales -		
- Condor Travel S.A.C.	90,175	12,825
- Promotora de Turismo Nuevo Mundo S.A.C.	98,926	5,411
- Destinos Mundiales	18,075	-
- Centro de Agencias Corporativas S.A.C.	2,422	-
- Bekton S.A.C.	1,638	-
	<u>211,236</u>	<u>18,236</u>
Cuentas por pagar diversas -		
- Condor Travel S.A.C.	1,371,232	446,869
- Promotora de Turismo Nuevo Mundo S.A.C.	240,807	110,140
- Otros	169,523	-
	<u>1,781,562</u>	<u>557,009</u>
	<u>1,992,798</u>	<u>575,245</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las cuentas por cobrar y por pagar diversas corresponde a préstamos otorgados y recibidos, respectivamente, con sus relacionadas. Los préstamos por pagar devengan intereses a unas tasas entre 7.41% y 9.28% (entre 7.40% y 9.56% en 2018), son de vencimiento corriente y no cuentan con garantías específicas. Adicionalmente, en cuentas por pagar diversas incluye reembolso de gastos por pagar.

Durante el año 2019, los préstamos recibidos devengaron intereses de US\$72,655 (US\$18,529 en 2018), los cuales se presentan en el rubro Gastos financieros del estado separado de resultados integrales.

c) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes.

d) Compensación a la gerencia clave -

La remuneración del personal gerencial ascendió a US\$540,262 en 2019 (US\$215,873 en 2018).

7 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación accionaria</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
			US\$	US\$
Promotora de Turismo Nuevo Mundo S.A.C.	137,416,843	99.99	35,392,946	35,392,946
Condor Travel S.A.C.	101,701,760	99.99	29,456,338	29,456,338
Latam Sustainable Travel S.A.	1,000	80.00	307	307
			<u>64,849,591</u>	<u>64,849,591</u>

Promotora de Turismo Nuevo Mundo S.A.C. -

Es una sociedad anónima cerrada peruana constituida el 27 de junio de 1979. Su actividad principal es prestar servicios turísticos en el ámbito nacional e internacional, relativos a la venta de pasajes aéreos (tickets) individuales y colectivos, además de efectuar la comercialización, operación y promoción de programas turísticos, así como diversos servicios señalados en el Reglamento de Agencias de Viajes.

Condor Travel S.A.C. -

Es una sociedad anónima cerrada peruana constituida el 7 de marzo de 1977. Su actividad principal es prestar servicios relativos a viajes individuales y colectivos, aéreos, marítimos o terrestres, a la organización de giras o excursiones, a conseguir alojamiento y a ejercer cualquier otra actividad relacionada directamente con el turismo.

Latam Sustainable Travel LST S.A.C. -

Es una sociedad anónima cerrada peruana constituida el 15 de marzo de 2018, holding de Ecuador Sustainable Travel EST S.A, que a su vez tiene como actividad principal de prestar servicios relativos a viajes individuales y colectivos, aéreos, marítimos o terrestres, a la organización de giras o excursiones, a conseguir alojamiento y a ejercer cualquier otra actividad relacionada directamente con el turismo con sede principal en Quito.

A continuación, se presenta el movimiento del rubro:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Saldo inicial	64,849,591	68,849,284
Aportes	-	307
Devoluciones (a)	-	(4,000,000)
Saldo final	<u>64,849,591</u>	<u>64,849,591</u>

- a) Mediante Junta General de Accionistas celebrada en setiembre de 2018 la subsidiaria Promotora Nuevo Mundo S.A.C. acordó la devolución parcial de los aportes mantenidos por la Compañía en la suma de US\$4,000,000, los cuales fueron realizados durante el último trimestre de ese año.
- b) Durante el año 2019 se recibieron dividendos de las subsidiarias Condor Travel S.A.C. y Latam Sustainable Travel LST S.A.C. por US\$5,600,000 y US\$48,788, respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de los principales datos de los estados financieros individuales de las subsidiarias de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 antes de eliminaciones:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Activos</u> US\$	<u>Pasivo</u> US\$	<u>Patrimonio</u> US\$	<u>Ganancia</u> <u>(Pérdida)</u> US\$
2019 -				
Promotora de Turismo Nuevo Mundo S.A.C.	63,807,549	31,299,690	32,507,859	(544,436)
Condor Travel S.A.C.	52,507,495	20,605,562	31,901,932	3,306,314
Latam Sustainable Travel S.A.	1,241,780	1,241,637	143	60,746

<u>Subsidiaria</u>	<u>Activos</u> US\$	<u>Pasivo</u> US\$	<u>Patrimonio</u> US\$	<u>Ganancia</u> <u>(pérdida)</u> US\$
2018 -				
Promotora de Turismo				
Nuevo Mundo S.A.C.	57,751,668	24,964,922	32,786,746	304,223
Condor Travel S.A.C.	53,319,669	18,713,528	34,606,141	2,870,394
Latam Sustainable Travel S.A.	542,196	541,999	197	(109)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el valor recuperable de las inversiones mantenidas en subsidiarias. En opinión de la Gerencia de la Compañía, el valor recuperable de estas inversiones es mayor a su valor en libros; por lo que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro a la fecha del estado separado de situación financiera.

8 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social está representado por 226,710,865 (equivalente a US\$65,192,735) acciones comunes de S/1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas, respectivamente.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 21 de setiembre de 2018, se acordó la devolución parcial de sus aportes mantenidos como capital social por US\$2,437,744.

b) Capital adicional -

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 21 de setiembre de 2018, se acordó la devolución parcial de sus aportes mantenidos como capital adicional por US\$1,562,256.

c) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades o de reservas de libre disposición, la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición. Al 31 de diciembre de 2019 se encuentra pendiente la transferencia de US\$509,802 a la reserva legal correspondiente a la utilidad neta de 2019.

d) Déficit acumulado -

Los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están afectos al 5% por concepto del impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía.

Con fecha 6 de agosto del 2019 se acordó la distribución de dividendos por un monto que asciende a US\$5,600,000 (equivalente a S/0.08 por acción). Esto corresponde a la distribución de resultados acumulados por US\$4,520,015 y adelanto de dividendos de accionistas por US\$1,079,985.

9 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros separados, expresados en Soles, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a la renta ha sido fijada en 29.5% para el año 2019 y 2018.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos.

El impuesto a las ganancias difiere del monto teórico que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a la utilidad antes de impuesto a la renta de la Compañía como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a la renta	5,098,024	(499,393)
Tasa según ley (29.5%)	(1,503,917)	147,320
Efecto de gastos no deducibles	(199,832)	(147,320)
Efecto de ingresos no gravados (*)	1,703,749	-
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>

(*) El efecto de ingresos no gravados corresponde principalmente a los dividendos percibidos de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 las personas jurídicas se encuentran inafectos al impuesto a la renta.

- b) Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no registró el activo por impuesto a las ganancias diferido de la pérdida tributaria debido a que por su actividad económica no espera obtener una renta gravable que le permita compensar estas pérdidas tributarias. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 las pérdidas tributarias ascienden a S/3,019,950 (equivalente a US\$910,446) y S/S/1,746,991 (equivalente a US\$516,398), respectivamente.

De acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto a la renta, las entidades establecidas en el Perú tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el traslado de sus pérdidas tributarias:

- (i) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.
- (ii) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado.

La Gerencia de la Compañía, decidió aplicar el método tributario en el cual la pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo c) siguiente.

<u>Años de generación</u>	<u>Años de prescripción</u>	<u>Importe</u> <u>S/</u>
2017	2021	440,986
2018	2022	1,306,005
2019	2023	1,632,461
		<u>3,379,452</u>

- c) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Con la dación del Decreto Legislativo No.1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se modifican las obligaciones formales para las entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de los precios de transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas; la primera de Reporte Local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País por País. La primera vigente a partir del 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y las dos últimas a partir del 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

Mediante Decreto Supremo No.337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test, el cual será de aplicación a partir del 1 de enero del 2019.

- d) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el Impuesto a la Renta determinado por la Compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años abiertos a fiscalización). Los años 2015 al 2019 están abiertos a fiscalización. Debido a que pueden producirse diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, multas e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.
- e) La Ley No.29663, modificada posteriormente por la Ley No.29757, estableció que se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país.

Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley. Al respecto, también define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

Actualmente la Ley del Impuesto a la Renta señala que, se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada equivalga al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada.

Finalmente, como condición concurrente, se establece que en un período cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10% o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

- f) La Ley No.30341, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, ha dispuesto la exoneración del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2019 a las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores.

En mérito a lo dispuesto por el Decreto Legislativo No.1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se amplió este beneficio hasta el 31 de diciembre de 2019; asimismo, se han contemplado nuevos supuestos de exoneración, tales como: American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR), Exchange Trade Fund (ETF) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda, Valores representativos de deuda, Certificados de Participación en Fondos Mutuos de Inversión en Valores, Certificados de Participación en Fondos de Inversión en renta de bienes inmuebles (FIRBI) y Certificados de Participación en fideicomisos de titulización para inversión en rentas de bienes raíces (FIBRA) y Facturas Negociables. Mediante Decreto de Urgencia No.005-2019, publicado el 24 de octubre de 2019, se amplía la exoneración hasta el 31 de diciembre del 2022.

Esta exoneración será aplicable siempre que se cumplan las condiciones establecidas expresamente en el referido Decreto Legislativo

- g) Marco regulatorio - Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta -

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se emitieron los Decretos Legislativos No.1422, 1424 y 1425 los cuales incluyen entre otras modificaciones la que corresponde a incorporación de conceptos y/o definiciones de “país o territorio no cooperante” y “régimen fiscal preferencial”, “establecimiento permanente”, “enajenación indirecta” de acciones, así como de los siguientes más significativos:

Precios de Transferencia:

Se amplía el ámbito de aplicación de la normativa de Precios de Transferencia a las transacciones realizadas desde, hacia o a través de países o territorios no cooperantes o con sujetos cuyos ingresos o ganancias gocen de un régimen fiscal preferencial.

Devengo:

Se establece una definición legal de devengo para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines del Impuesto a la Renta, según la cual las rentas de tercera categoría se entienden devengadas cuando se hayan producido los hechos sustanciales generadores del ingreso y el derecho al mismo no se encuentra sujeto a una condición suspensiva.

Deducibilidad de gastos financieros:

Se incorporan nuevas reglas para la deducibilidad de intereses, y para la aplicabilidad de límites tanto para préstamos otorgados por partes vinculadas, como a créditos otorgados por partes no vinculadas económicamente, indicando términos para deudas constituidas o renovadas hasta el 13 de setiembre de 2018, desde el 14 de setiembre de 2018 y a partir del 1 de enero de 2019. Para aquellas constituidas o renovadas a partir del 1 de enero de 2021, un nuevo límite para la deducción de intereses netos (gastos por intereses menos intereses gravables) que excedan del 30% del EBITDA (renta neta luego de compensar pérdidas más intereses netos, depreciación y amortización) del año anterior; pudiendo ser arrastrados a los 4 años inmediatos siguientes.

Clausula Anti-elusiva General (Norma XVI):

Se ha establecido un procedimiento especial para la aplicación de la Norma XVI, según el cual la SUNAT podrá aplicar lo dispuesto en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI en el marco de una fiscalización definitiva, siempre que se cuente previamente con la opinión favorable de un Comité Revisor integrado por tres (3) funcionarios de SUNAT. Asimismo, se ha establecido la obligación del Directorio de aprobar, ratificar o modificar los actos, situaciones y relaciones económicas a realizarse (o realizadas) en el marco de la “planificación fiscal”.

Por último, se establece un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria para los representantes legales del deudor tributario cuando éste sea sujeto de la aplicación de la Norma XVI, siempre que tales representantes hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas en la citada norma. Al 31 de diciembre de 2019, la Gerencia y los asesores legales de la Compañía han efectuado la evaluación de las operaciones realizadas desde la fecha de constitución de la Compañía y que siguen produciendo efecto al 31 de diciembre de 2019 y no han identificado situaciones que pudieran considerarse elusivas de impuestos.

- h) Mediante Decreto Legislativo No.1372, vigente desde el 2 de agosto de 2018, se regula la obligación de las Personas Jurídicas y Entes Jurídicos de identificar a las personas naturales que constituyan sus Beneficiarios Finales.

El Decreto Supremo No.003-2019 reglamentó el Decreto Legislativo No.1372, estableciendo como principales disposiciones los obligados a presentar la Declaración Jurada de Beneficiarios Finales y los criterios para la determinación de los Beneficiarios Finales.

Posteriormente, mediante Resolución de Superintendencia No.185-2019/SUNAT se regula los plazos para presentar la declaración jurada estableciendo como primeros obligados las Personas Jurídicas que constituyan Principales Contribuyentes para la Administración Tributaria.

La compañía ha realizado la presentación de la Declaración Jurada de Beneficiario Final con el vencimiento de los impuestos del mes de diciembre 2019, con información al 30 de noviembre de 2019, de acuerdo a la obligación establecida en la Resolución de Superintendencia No.185-2019/SUNAT.

10 GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal por el año terminado el 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u> US\$	<u>2018</u> US\$
Gratificaciones extraordinarias	243,025	61,512
Sueldos	172,803	90,499
Compensación por tiempo de servicios	18,003	7,520
Vacaciones	25,175	7,510
Otros	<u>81,256</u>	<u>48,832</u>
	<u>540,262</u>	<u>215,873</u>

11 GANANCIA BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La ganancia básica por acción común se calculó dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año.

Las acciones comunes que se incrementan como consecuencia de una capitalización de ganancias se consideran como que siempre estuvieron emitidas, debido a que no alteran la participación de los accionistas. No corresponde determinar el resultado diluido por acción común porque la Compañía no tiene obligaciones cuyos términos tengan potenciales efectos diluyentes. El resultado básico por acción común resulta como sigue:

	<u>Acciones en circulación</u>		<u>Días de vigencia hasta el cierre del periodo</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u>
	<u>Comunes</u>	<u>Total</u>		
Año 2019				
Saldo al 1 de enero del 2019	<u>226,710,865</u>	<u>226,710,865</u>	<u>365</u>	<u>226,710,865</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>226,710,865</u>	<u>226,710,865</u>	<u>365</u>	<u>226,710,865</u>
Año 2018				
Saldo al 1 de enero del 2018	235,188,234	235,188,234	365	235,188,234
Devolución de aportes	(8,477,369)	(8,477,369)	101	(2,345,793)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>226,710,865</u>	<u>226,710,865</u>	<u>264</u>	<u>232,842,441</u>

El cálculo del resultado por acción al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>Ganancia/ (Pérdida) (numerador) US\$</u>	<u>Acciones (denominador)</u>	<u>Ganancia/ (Pérdida) por acción %</u>
Al 31 de diciembre de 2019			
Ganancia por acción básica de las Acciones comunes	<u>5,098,024</u>	<u>226,710,865</u>	<u>0.022</u>
Al 31 de diciembre de 2018			
Pérdida por acción básica de las Acciones comunes	(<u>499,393</u>)	<u>232,842,441</u>	(<u>0.002</u>)

12 COMPROMISOS, CONTINGENCIAS Y GARANTIAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Compañía no mantiene compromisos por arrendamientos operativos y no mantiene garantías otorgadas a favor de terceros.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no existen contingencias en contra de la Compañía que deban ser provisionadas o que ameriten revelación.

13 HECHOS POSTERIORES

Efecto de COVID-19 en operaciones

En diciembre del 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) empezó a escuchar los primeros reportes de un virus desconocido que causaba cuadros de neumonía, pero no había evidencia concluyente sobre contagios de persona a persona. Al 31 de diciembre del 2019, la industria de viajes no se vio afectada en ninguno de nuestros mercados receptivos y emisivos, y por este motivo, la Gerencia considera que el Covid-19 es un hecho que surgió después del 31 de diciembre de 2019 y por consiguiente no implican ajuste.

En marzo de 2020, la OMS declaró el virus conocido como COVID-19 (o “Coronavirus”) como una pandemia y los gobiernos de cada país empezaron a implementar varias restricciones (incluidos viajes) para evitar la aglomeración de personas, que incluye cuarentenas obligatorias para personas que podían estar expuestas al virus y ordenes de distanciamiento social obligatorio.

Esto derivó en medidas más complejas que incluye el cierre de fronteras. Esto creó preocupación dentro de los viajeros y a inicios de marzo 2020 la Compañía y sus subsidiarias empezaron a ver un declive significativo en las reservas y aumento en el número de cancelaciones. La extensión de la pandemia y su impacto no es posible de predecir con certeza. La Compañía y sus subsidiarias obtuvieron una disminución de 60 por ciento en la actividad comercial desde marzo 2020 y se estima una caída de aproximadamente 93 por ciento con respecto a la operación regular por los meses que dure el distanciamiento social obligatorio en los países que opera la Compañía y sus subsidiarias.

Después de analizar y revisar las medidas gubernamentales para mitigar la expansión del COVID-19, la Compañía y sus subsidiarias activaron los protocolos para el trabajo remoto para asegurar la continuidad del negocio y cumplimiento de obligaciones comerciales, tributarias y legales por la duración del distanciamiento social obligatorio.

Adicionalmente, la Compañía y sus subsidiarias han tomado acciones para fortalecer su posición financiera y mantener la liquidez necesaria para preservar el negocio. Estas medidas incluyen la suspensión perfecta de labores de más de la mitad del personal, la reducción de sueldos y la no renovación de contratos de plazo fijo. Complementario a esto, la Compañía y sus subsidiarias se encuentran implementando recortes de otros gastos operativos, inversiones en activos de larga duración y renegociando términos con proveedores.

El gobierno peruano ha desarrollado un plan de reactivación de la economía para las empresas peruanas y asegurar su continuidad luego del distanciamiento social obligatorio. Estas medidas incluyen facilidades tributarias, acceso a financiamiento garantizado por el estado (Plan “Reactiva Perú”) y reinserción de las actividades económicas mediante fases. A la fecha de emisión del informe, se espera la reactivación parcial del negocio en la fase 2, que incluye el transporte aéreo nacional y la atención virtual de agencias de viaje con inicio en julio 2020. En las fases 3 y 4, se activará el transporte aéreo internacional y el turismo presencial, respectivamente.

Luego de las acciones explicadas en los párrafos anteriores, la Gerencia determinó sus necesidades de financiamiento y decidió acogerse al Plan “Reactiva Perú”, con lo que cubre sus gastos operativos hasta el siguiente periodo. A la fecha de aprobación de estos estados financieros separados se han recibido S/20 millones correspondiente al Plan Reactiva Perú para las subsidiarias Promotora de Turismo Nuevo Mundo S.A.C. y Cóndor Travel S.A.C., respectivamente. Actualmente la Compañía y sus subsidiarias se encuentran renegociando sus obligaciones financieras de corto plazo y esperan lograr su refinanciamiento al largo plazo. A la fecha de la aprobación de los estados financieros separados, la Compañía y sus subsidiarias han recibido el 78 por ciento de la necesidad total y espera conseguir el resto durante los próximos 30 días.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de aprobación de estos estados financieros separados, no han ocurrido eventos posteriores adicionales que, en la opinión de la Gerencia de la Compañía y sus subsidiarias, requieran alguna divulgación adicional en las notas o algún ajuste a los saldos presentados en estos estados financieros separados.